

Licenciada:

Rosa María Chan.

Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural.

Su despacho.

Estimada Licenciada Chan,

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de resultados correspondientes al mes de marzo del año dos mil catorce, según contrato Administrativo por Servicios Profesionales, Número: 763-2014, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 143-2014, lo cual detallo a continuación.

ACTIVIDADES:

Prioritarias:

1. Efectuar inspecciones del centro histórico programadas conjuntamente con la ventanilla única de la municipalidad de Guatemala y las municipalidades locales.
2. Elaborar diagnósticos y dictámenes técnicos relacionados con los expedientes de acuerdo a las inspecciones de los centros históricos de las ventanillas únicas de la municipalidad de Guatemala específicamente de proyectos presentados en la ciudad capital y en el interior del país.
3. Verificar los diagnósticos y dictámenes técnicos relativos a proyectos presentados por instituciones conjuntamente con centro histórico
4. Asesorar a los proyectos presentados a las ventanillas únicas
5. Participar en reuniones para planificar los proyectos pilotos que promueve la municipalidad para re densificar las áreas de los centros históricos.
6. Encargado del departamento de Quetzaltenango, a efectos de atender expedientes de proyectos relacionados con restauración en diferentes municipios que conforman el departamento.

Otras actividades:

1. Encargado de Proyecto oficial de restauración: "casa Aparicio, Quetzaltenango fase 2".
2. Efectuar supervisiones a los proyectos dentro de la región de Quetzaltenango.
3. Inspecciones técnicas a proyectos no oficiales localizados dentro de la región de Quetzaltenango, que se relacionen con el patrimonio cultural edificado.
4. Elaborar informe de trabajo mensual.
5. Elaborar informes técnicos de expedientes varios, de la región en general. (Quetzaltenango depto.)
6. Asistencia a reuniones técnicas de trabajo para coordinar con la Jefatura del DECORBIC aspectos relacionados con el seguimiento físico de cada uno de los proyectos y expedientes.

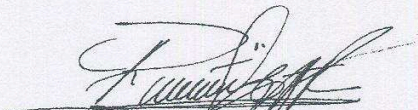
7. Asesoría Técnica y atención a las personas o comités que desean ingresar expedientes para trámite en intervenciones al Patrimonio Cultural dentro del área de Quetzaltenango.
8. Elaboración de informes y dictámenes sobre expedientes de intervenciones en el área occidental.
9. Apoyo de supervisión, peritaje y allanamientos a la fiscalía de delitos contra el patrimonio cultural del Ministerio Público, cuando sea solicitado por esta dependencia.

RESULTADOS:

1. Se logró trabajar adecuadamente en conjunto técnico, en diez reuniones logrando solucionar proyectos que buscan la integración y conservación del centro histórico de la ciudad de Quetzaltenango.
2. Se lograron realizar treinta y dos inspecciones en el área del centro histórico de Quetzaltenango para evaluar y constatar situación actual de los inmuebles que se pretenden intervenir.
3. Se lograron realizar quince dictámenes para obtener resolución favorable de la Dirección General del Patrimonio, demostrando los criterios de intervención adecuados para cada inmueble.
4. Asesoría constante para los expedientes del centro histórico los cuales llegaron a la cantidad de veinticuatro expedientes.
5. Se realizaron cinco inspecciones solicitadas por los interesados a los municipios de Quetzaltenango, logrando analizar los daños y deterioros de cada caso y con ello iniciar con el proceso de asesoría al interesado.
6. Se supervisó en dos oportunidades al proyecto de restauración de la fachada del templo del municipio de Zunil, en el renglón de consolidación de campanario lateral derecho y análisis en apertura de vano tapiado del templo.
7. Se dio inicio al apoyo en planificación con proyecto de revitalización para el templo católico de Almolonga.
8. Se dio inicio al apoyo en planificación con el proyecto de apertura de puerta tapiada del templo católico de Zunil.

Sin otro particular. Muy Atentamente:


Byron Antonio Rables Matzuy.


VO: BO. 